

Nota

opuz celebrada por este Ayuntamiento en primer

o al presente año natalicio sin el respeto

que se debe a los Subalternos de la Magestad de

Subalternos y exponiendo a que con la calidad

de Regencia en las personas contra el Sr. Mariano

de la Villa de S. Juan de los Rios que reside en la

Villa de S. Juan de los Rios de el regencia de la

Villa de S. Juan de los Rios con atención a todo y que

viendo la Villa precisasen estos fueros y

revoque y rebocase ^{siempre} al Sr. nombrado de S. Juan

hecho en el referido Mariano Navarro, lo que

debe hacer saber y a los En. ^{nos} de esta Villa

para que instruyan a sus partes de lo rebocado

y que de ve luego nombren para sus pleitos o

delos Comendantes de la Merced.

Por el Sr. Señor Regente se huvieron presentes que

de el Sr. Comendante de S. Juan de los Rios, el Sr.

obispo de la Orden de S. Juan de los Rios para con

tinuar las obras de la Iglesia de S. Juan de los Rios

el Sr. Obispo de la Orden de S. Juan de los Rios que se crea

ron en el año de ochenta y dos el Sr. Obispo

que los q. manifiestan granos aunque sean

de S. Juan de los Rios la Pragmatica del año

de ochenta y cinco. Y el Sr. Obispo que del

Comend. D. Juan de los Rios Comendado para

la persecucion de Maledones y a su sub

terno de S. Juan de los Rios todo el au

lio que pidieren lo que obediencia la O.